

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**29287** *DODANI, SOCIEDAD CIVIL  
DON AVELINO VÁZQUEZ DACASA  
Y DON JOSÉ NIETO VILLAR*

DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA.

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 210/08 seguida en autos número 927/08 a instancias de Carmen Santiago Pérez contra Dodani Sociedad Civil, Don Avelino Vázquez Dacasa y Don José Nieto Villar, se dictó Auto de fecha 25.9.09, por el que se declara a la ejecutada, Dodani Sociedad Civil, Don Avelino Vázquez Dacasa y Don José Nieto Villar, en situación de insolvencia por un principal de 1.482.- euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ournese, 25 de septiembre de 2009.- El Magistrado-juez. Don Francisco Javier Blanco Mosquera.

ID: A090070276-1